

CÁTEDRA de Economía Circular



CONVOCATORIA DE PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS (GRADO Y MÁSTER) EN ECONOMÍA CIRCULAR

CÁTEDRA DE ECONOMÍA CIRCULAR UAM – COMUNIDAD DE MADRID

I. Presentación y Objeto

La presente convocatoria tiene como objeto premiar los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM) realizados en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), cuya temática esté directamente relacionada con la economía circular. Estos premios tienen por finalidad fomentar y reconocer la investigación y la difusión de conocimiento sobre economía circular, así como promover la innovación y transferencia de conocimiento en este ámbito, en línea con los [objetivos](#) de la Cátedra de Economía Circular UAM-Comunidad de Madrid.

Se valorarán especialmente los trabajos que destaquen por su originalidad, calidad investigadora y potencial impacto social y medioambiental, así como aquellos que propongan soluciones innovadoras en el ámbito de la sostenibilidad y la economía circular.

II. Modalidades y Dotación

Se establecen las siguientes categorías:

- Dos premios para Trabajos Fin de Grado con una dotación económica de 400 euros cada uno.
- Dos premios para Trabajos Fin de Máster con una dotación económica de 500 euros cada uno.

Estas cuantías se abonarán en un único pago, aplicándose la correspondiente retención fiscal. Los premios serán entregados en acto público organizado por la Cátedra durante el curso académico.

III. Requisitos de Participación

Podrán participar los estudiantes de la UAM que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber defendido su TFG o TFM en el curso académico 2023-24 o 2024-25 (ordinaria) inmediatamente anterior a esta convocatoria con una calificación mínima de notable (7 puntos).

- Que el trabajo esté directamente relacionado con el ámbito de la economía circular.
- Los participantes deberán conceder autorización para la publicación del trabajo premiado en abierto.

IV. Presentación de Solicitudes: Plazo y Forma

Las solicitudes deberán incluir:

- Documento anonimizado de la memoria del TFG o TFM, sin referencias al autor ni al tutor.
- Resumen ejecutivo del trabajo con una extensión máxima de 1500 caracteres con espacios (1 página), las aportaciones principales del trabajo.
- Acreditación de la calificación obtenida (imagen de su publicación o de acceso a sigma).
- Formulario de autorización para la publicación en abierto del trabajo en caso de ser premiado.

La presentación se realizará de forma telemática antes del 4 de julio de 2025 a través del formulario <https://www.catedraeconomicircular.es/premios-tfg-tfm/>

Cualquier duda a la hora del envío, por favor, consultar en premios@catedraeconomicircular.es

V. Criterios de Evaluación

La Comisión Evaluadora valorará:

- Originalidad y relevancia del tema tratado.
- Calidad y claridad en la argumentación y exposición de las ideas presentadas.
- Potencial de contribución a la difusión y transferencia del conocimiento en economía circular.

VI. Comisión Evaluadora y Resolución

La Comisión Evaluadora estará integrada por tres miembros del equipo de coordinación de la cátedra designados por consenso, pudiéndose incluir un asesor externo a la universidad.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará públicamente en la web de la Cátedra antes de la finalización del curso académico 2024-25.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases.